



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7225

Licitación del contrato del servicio municipal de comida a domicilio, según Pliegos de condiciones rectificadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 28-06-2017

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 28-06-2017, se ha aprobado la rectificación del Pliego de cláusulas para la contratación del servicio municipal de comida a domicilio, **cuya** parte dispositiva señala lo siguiente:

“1.- Dejar constancia que el IVA aplicable en el contrato señalado, salvo los casos de estar exento y mientras no varíe el actualmente en vigor, es del tipo reducido del 10 %, conforme se desprende del informe incorporado en el expediente.

2.- Rectificar los siguientes errores observados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Servicio de Comida a Domicilio del Ayuntamiento de Marratxí, anunciados mediante edicto publicado en el BOIB nº 76 de 22 de junio de 2017:

- a) En el presupuesto de licitación, 9.000,00 € IVA excluido, es aplicable el tipo reducido del 10 % de IVA con las rectificaciones que correspondan en los apartados A.1 (precio a un tanto alzado) y B.1 (distribución por anualidades)
- b) La correlación de letras en las casillas del Anexo 2 de la oferta económica.

3.- Reiniciar el período establecido para la presentación de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

4.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del servicio municipal de comida a domicilio, según Pliegos de condiciones rectificadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 28-06-2017.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: Se 2/2017

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: Servicio municipal de comida a domicilio
- Duración del contrato: Dos años, prorrogables de mutuo acuerdo hasta dos años mas (2+1+1)

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

tramitación: Ordinaria.
procedimiento: abierto.

4t.- Presupuesto :9.000 €/anual/ iva excluido.

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB (si el último día fuera el sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado a primer día hábil siguiente)
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:
 - 1.Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/82/983382





- 2.Domicili: Olesa, 66
- 3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.
- 4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33

7è.- Abertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)
- Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí
- Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto en el que para proceder a la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 28 de junio de 2017.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyellas Garau

